

HERPLAPAL S.A.

Expediente#68958

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

INFORME DEL GERENTE GENERAL ING. MAGDALENA CHONILLO VERA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPLAPAL S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía denominada **HERPLAPAL S.A.** de conformidad con el Art. 305 de Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido del 1 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

Para el conocimiento de los Accionistas se adjunta los Estados Financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos, los mismos que pongo a su disposición para el análisis respectivo.

1. La Compañía Herplapal S.A, durante este año 2018 siguió dándose a conocer con los trabajos de mantenimientos eléctricos ante terceras personas y empresas.
2. Las actividades comerciales de la compañía se dieron de acuerdo a los trabajos realizados generando ingresos de \$ 21.501,59 y cuyos costos fueron de \$ 11.386,19 y que al final ya reduciendo todos los gastos nos generó una Utilidad Gravable para el año 2018 de \$ 2.032,40.
3. Seguiré recomendando a los Accionistas el incremento del capital el mismo que se lo puede hacer con las Utilidades Acumuladas que se viene originando de periodos anteriores.
4. Esta administración ha cumplido con cada una de sus obligaciones adquiridas en especial con la entidad del SRI, seguirá trabajando con pasos muy firmes para alcanzar así los objetivos trazados.

5. Con respecto a todas las declaraciones al SRI, retenciones en la fuente y el Impuesto a la Renta del ejercicio 2018 se han presentado a tiempo, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto por la Ley.
6. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio fiscal 2018 la empresa cierra con un impuesto a la renta por pagar de \$ 447,13 pero este pago se cruzara una parte en el año 2019 con el crédito tributario del IVA de \$ 226,67, el mismo que se refleja en el Balance General del 2018.

Sin otro particular que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atte,



ING. MAGDALENA CHONILLO VERA

GERENTE GENERAL-HERPLAPAL S.A.